Areguá, 21 de junio de 2019

JUSTIFICACION DEL ANTICIPO

REFERENCIA: **LCO N° 06/2019: "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN ENTIDADES EDUCATIVAS-"- ID N° 357.295-**

Como responsable de la Dirección de Contrataciones de la Gobernación del Dpto. Central, a efecto de emitir una **JUSTIFICACION DEL ANTICIPO** previsto en el PBC, el cual asciende al 20 % (veinte por ciento), otorgado por la convocante a fin de que el contratista adjudicado pueda ejecutar de forma inmediata los trabajos sin ningún tipo de limitación y restricciones en su ejecución con el objeto de que las cocinas- comedor estén en pleno funcionamiento para el inicio de las actividades escolares.

Atentamente.

Abg. Laura Acosta Silva
Directora de Contrataciones
DGAF